

CGT se enfrenta a los efectos de la liberalización del ferrocarril

La Confederación ha convocado varias huelgas en defensa de trabajadores y usuarios

Al llegar al poder, el PSOE asumió íntegramente los proyectos del Gobierno del PP con

respecto al ferrocarril: hizo entrar en vigor una Ley del Sector Ferroviario a la que "formalmente" se había opuesto y aprobó un

Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes que recogía el objetivo de "AVE a todas partes, tren para nadie".

Al mismo tiempo, en complicidad tanto con el resto de partidos que decían oponerse a la privatización del ferrocarril como con los que la pedían abiertamente, comenzaron a aprobar leyes ferroviarias autonómicas como las de Cataluña y Andalucía, que proponen explícitamente la privatización de servicios e incluso de infraestructuras.

El AVE sigue siendo el reclamo electoral del partido de turno en el gobierno, dispuesto a inaugurar nuevas líneas a cualquier precio, pasando por encima de las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores. Ante la falta de trabajadores de las categorías establecidas por el Convenio para conducir y acompañar estos trenes, la Dirección de Renfe-Operadora pretende que otras categorías realicen este trabajo sin ofertar normativamente las plazas y con una formación recortada e insuficiente.

El coste de la campaña lo estamos pagando ya los usuarios: las obras del AVE mantienen las cercanías de Barcelona colapsadas desde hace meses, y los políticos, en lugar de buscar soluciones, aprovechan esta circunstancia para sacar provecho negociando transferencias que antepone intereses económicos y de poder al interés público.

CGT no va a entrar a valorar qué administraciones deben participar en la gestión del servicio ferroviario; lo que reclamamos es un servicio ferroviario público y seguro, que correrá un serio riesgo tanto con la propuesta del gobierno central como con la del autonómico, porque ambas pasan por la fragmentación de Renfe y tienen como objetivo la privatización de las Cercanías de Barcelona.

Urgencia oportunista

Relacionado con esta situación, y ante la perspectiva de ampliación del AVE y la urgencia oportunista de inaugurar nuevas líneas, la empresa Renfe-Operadora ha decidido hacer caso omiso de la clasificación profesional establecida por Convenio, forzando la conducción y el acompañamiento de los nuevos trenes por trabajadores de otras categorías, negando el derecho a la promoción profesional normativa y con una formación insuficiente y precipitada, lo que incide en las condiciones de seguridad.

Por estas razones, CGT ha convocado huelgas por el cumplimiento de la normativa en AVE y contra la fragmentación del ferrocarril. Exigimos el mantenimiento de la plantilla y el respeto de las condiciones laborales, y no vamos a consentir que los intereses del capital privado, de sus políticos vasallos y de los sindicatos que les sirven fielmente se impongan a los



Concentración en la estación Puerta de Atocha-AVE el 1 de octubre.

SFF-CGT



Las huelgas en AVE comenzaron el 28 de septiembre y tienen carácter indefinido.

SFF-CGT

derechos de los trabajadores y de los ciudadanos.

Las huelgas en AVE comenzaron el 28 de septiembre y tienen carácter indefinido. Están siendo secundadas por la totalidad de la plantilla, que las aprobó unánimemente en las Asambleas.

Las huelgas contra la fragmentación inmediata de Renfe-Operadora y previsible en un futuro cer-

cano de Adif comenzarán, después del proceso asambleario que está llevando a cabo el SFF-CGT en todas las dependencias, los días 11 y 15 de octubre. Estas huelgas habían sido convocadas conjuntamente con los sindicatos de los dos Comités de Empresa, que sin embargo se han rendido en cuanto el Ministerio de Fomento les ha propuesto crear una mesa para infor-

mar de unos planes ya decididos y cerrados.

Con la liberalización del ferrocarril se ha iniciado una espiral de pérdida del servicio público que conlleva una destrucción de derechos, y no se descarta la posibilidad de que trabajadores de otros servicios, que ven amenazado su futuro laboral, decidan iniciar también movilizaciones.

Represión en Remolcanosa: dos trabajadores en huelga son despedidos

CGT ILLES BALEARS

Los trabajadores de Remolcanosa (empresa privada que explota en régimen de monopolio la concesión de los remolcadores del Puerto de Palma) llevan más de tres meses en huelga. La empresa, que ha contado con todos los apoyos de las administraciones autonómicas y estatales no ha podido derrotar a los trabajadores en todo este tiempo. Y bien que lo ha intentado, por todos los medios: dos sanciones de tres meses de empleo y sueldo para todos los que se han sumado a la huelga; amenazas y extorsiones, introducción ilegal de un barco esquiro, etc.

Y la última medida represiva, con seguridad espoléada por el regalo del Delegado del Gobierno señor Socias, con el segundo decreto de "servicios mínimos", ha sido las cartas de despido a dos mecánicos por un supuesto incumplimiento de esos "servicios mínimos" a un buque que no llevaba la carga "protegida" por el decreto de Socias. Cosa sorprendente, porque quien debe vigilar el cumplimiento de los "servicios mínimo" es precisamente Delegación de Gobierno, que hasta ahora no se ha pronunciado al respecto. Todo hace pensar que Remolcanosa, que es quien parece mandar en calle Constitución, se ve tan en su papel que pasa de intermediarios.

Despidos ilegales

Estos despidos son manifiestamente ilegales, según la jurisprudencia del mismo Tribunal Supremo, y así lo demostraremos con las medidas legales que hemos puesto en marcha. Pretenden, de una manera clara y sin rodeos, sustituir trabajadores en huelga para cargarse este derecho fundamental. Ésta es la intención, bendecida en este caso por Capitanía Marítima de Palma, que ha autorizado el enrole de dos esquiroles para sustituir a los despedidos. Presuntamente estamos ante una actuación delictiva por parte de Remolcanosa, de la cual podrían ser cómplices las administraciones que le apoyan.

Pero las cuestiones jurídicas no deberían tapar las graves responsabilidades por este gravísimo ataque a las libertades y a los derechos de los trabajadores. Porque quien ha disparado ha sido Remolcanosa, pero quien le ha suministrado la munición ha sido Socias. Es el gobierno español, a través del Delegado-Gobernador Civil, corresponsable de estos despidos. Es también una burla a la democracia, que un gobierno que se llama progresista, en lugar de vigilar las condiciones en que se da un servicio público, en lugar de vigilar las condiciones de trabajo de los trabajadores de estos servicios públicos privatizados (hace más de tres meses de las denuncias a Inspección de Trabajo, ninguna actuación hasta ahora), se dedica a poner toda su capacidad coercitiva al servicio de un empresario como José Silveira, cacique de todo este montaje, de la manera más descarada.

Solidaridad con el compañero Luis Marcos Rivera (*Luisito*)

Le piden siete años de cárcel por recibir un montón de hostias de la policía

CGT METAL VALLADOLID
Sucedió en la tarde del cuatro de enero de 2000. El compañero Luis Marcos Rivera,

Luisito para la CGT, había acudido desde Valladolid, junto a varios centenares de cege-
tistas más de todo el Estado, a solidarizarse

con los cerca de 700 despedidos de una con-
trata de Airtel en Alcobendas que tenían con-
vocada una huelga contra los despidos.

La huelga había tenido un seguimiento cercano al cien por cien y todo había ocurrido dentro de la común "normalidad" en estos casos: numerosa presencia policial protegiendo los intereses de la patronal, abucheos para los pocos esquiroleros que entraban a trabajar y aplausos y cánticos para las numerosas trabajadoras y trabajadores que se incorporaban a la concentración de protesta. Tan tranquilo estaba resultando todo que los concentrados se permitieron establecer turnos para ir a comer antes de la entrada del último turno, el de las cuatro de la tarde... Y entonces fue cuando se preparó el jaleo: la policía de Ansuátegui, Gobernador Civil (los delegados y subdelegados del gobierno siguen comportándose como gobernadores civiles) de nefasto recuerdo para los madrileños por la represión de libertades vigente durante su mandato, estaba deseosa de actuar y actuó cargando contra los escasos manifestantes que se habían quedado de retén. En esta carga, varios policías, blandiendo sus "defensas", bajaron la calle en persecución de algunos de los concentrados. Fue entonces cuando se encontraron de frente con Luisito, que volvía de comer con otros compañeros, y lo arrollaron, y lo tiraron al suelo esposándole las manos a mitad de la espalda, y lo golpearon hasta el punto de pegarse a veces los policías unos a otros... Luego, en el calabozo, los maderos terminaron



El juicio de Luisito comienza el próximo 6 de noviembre. J.KALVELLIDO

la "faena" y continuaron golpeándole hasta que del cuello para abajo no quedó un centímetro cuadrado de piel sin marcar...

Acusación

Lo sorprendente vendría luego, cuando para ocultar sus fechorías los policías acusaron a Luisito de haber golpeado a dos de ellos causándoles varias lesiones. Pero Luisito no es Superman: Luisito cojea y no ve de un ojo. Por eso le pillaron, porque sus deficiencias

físicas le impidieron reaccionar más rápido, pero ya se sabe de la eficacia de la policía española: siempre detienen al culpable, lo que pasa es que el culpable no es aquel contra el que se tienen pruebas o evidencias: el culpable para la policía española todavía sigue siendo muchas veces el primero al que pillan, y en esta ocasión fue Luisito, aunque lo único que hizo fue recibir hostias. Luego está el ambiente en el que se produjo el hecho: el Madrid de terror que impuso Ansuátegui, el correspon-

diente libre albedrío de la policía y el consecuente actuar de funcionarios represores envalentonados. Total, que a Luisito le piden nada más y nada menos que siete años de cárcel en un juicio que se celebrará en la Audiencia Provincial de Madrid del seis al ocho de noviembre de este año. ¡Casi ocho años después de que ocurrieran los hechos!

Luisito es conocido y tiene muchos amigos entre los militantes de la CGT, y no sólo entre su Federación Local de Valladolid, sino en todo el país. No en vano le pillaron cuando estaba ejerciendo la solidaridad con otros trabajadores... Pues ese mismo espíritu solidario, el que con generosidad ha mostrado él en otras ocasiones, es el que ahora debe también mantener el conjunto de la Confederación General del Trabajo, y no sólo en solidaridad con el compañero, sino también en el propio beneficio de cada uno de los que pensamos que el mundo puede cambiarse con las armas del compromiso, la solidaridad y la generosidad. En el juicio que empieza el próximo seis de noviembre no se está juzgando sólo a un compañero, sino también a toda una forma de pensar y a una de nuestras principales señas de identidad. Desde el Comité Confederal se organizará oportunamente la movilización en Madrid. Acudamos todas y todos en solidaridad con Luisito y en defensa de nuestras ideas.

Transportes Martín pagará según el convenio de Valencia

GAB. DE PRENSA CGT-PV
El Juzgado de lo Social de Castellón nº 2 ha dictado sentencia por la que se estima la demanda interpuesta por la Confederación General del Trabajo contra la empresa Transportes A. Martín, S.L. Esta empresa tiene más de 100 trabajadores en su base de operaciones de Valencia, aunque tiene otras en Bilbao, Barcelona, Tarragona y Oporto, desde donde se distribuyen las cargas, se realizan reparaciones, etc.

Desde hace más de un año, la empresa alquiló un despacho en Castellón (en el que no trabaja nadie de forma estable, ni se entregan nóminas, ni se dan órdenes de carga a los conductores...) con el objetivo de aplicar a los nuevos conductores el convenio de Castellón (ligeramente peor que el de Valencia). Ocho conductores fueron adscritos a la supuesta "base" de Castellón, aunque toda la documentación la seguían tramitando en Valencia.

Ante la irregularidad que se estaba cometiendo, el Sindicato de Transportes de CGT presentó la correspondiente denuncia en los juzgados por entender que se estaba aplicando a unos trabajadores, con intención de ahorrar costes, el convenio provincial de Castellón, cuando el que les correspondía era el de la provincia de Valencia.

La empresa alegó que su actuación era correcta, porque tiene un cliente en Castellón al que hay que recogerle su carga, y que la CGT no tenía capacidad para representar a todos los trabajadores, pues no le constaba que éstos fueran afiliados de nuestro sindicato. La Juez ha dado la razón a CGT en lo demandado y le ha reconocido plena capacidad para defender los intereses de todos los trabajadores, no solamente de los afiliados.

ALBERGUE de TREMAYA

EN LA MONTAÑA PALENTINA en plena Naturaleza JUNTO al NACIMIENTO del río PISUERGA

INFORMACION Y RESERVAS:
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
 Tfno: 979151781 / 609513454
 Avda. Simon Nieto, 10 1º
 34005 Palencia

¡Click!



Concentración de Atento Valencia el 3 de septiembre.

CGT PV



Concentración de Tragsa en Valencia.

CGT PV



Frente a la Embajada de Chile, el 3 de septiembre.

JOSÉ ALFONSO



Ecologistas en Acción contra el CO2.

J.A.



30 de septiembre: concentración de Mujeres de Negro.

J.A.

CGT se concentra para denunciar mala gestión en Honeywell

CGT HONEYWELL El 18 de septiembre, la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en Honeywell se concentraba a las puertas de la fábrica para denunciar la situación lamentable en la que se encuentra la empresa. Se han repartido entre los trabajadores y los mandos octavillas informativas donde se explica la mala gestión de la dirección, una dirección en la que todos depuran responsabilidades.

En este último año, la mala gestión de la dirección esta provocando un ascenso importante de la merma, maquinaria parada por falta de previsión de complementos, material etc., de los ferodos, que en ocasiones incluso se encuentran dentro de la empresa, pero por alguna extraña razón no se les facilitan a los operarios, al igual que tampoco se les fa-

cilitan los equipos de protección individual que cada puesto de trabajo debe tener.

En estos últimos años también se esta viendo como al personal de oficinas se les esta invitando a irse, alegando que su puesto ya no va a seguir en activo, y están contratando a una o incluso a dos personas para desempeñar las mismas funciones que desempeñaba el anterior.

Ante esta situación, la Sección Sindical de CGT ha decidido continuar sus movilizaciones hasta que estos hechos dejen de producirse y se dejen de depurar responsabilidades de unos mandos a otros, ya que parece que en vez de gestionar debidamente la empresa hayan venido a cerrarla.

Más de cuatrocientas familias dependen de cómo se gestione esta empresa.

150 bomberos forestales se concentran frente al Parlamento andaluz

CGT BOMBEROS FORESTALES Los bomberos forestales se han concentrado ante el Parlamento de Andalucía para entregarle a la Consejera de Medio Ambiente el convenio de la Junta de Extremadura, ya que ésta les retó a que firmaran el acuerdo propuesto o presentaran un convenio mejor. La concentración expresó el malestar de la mayoría de los 2.800 trabajadores del Plan Infoca y reclamó que se celebre el referéndum sobre el preacuerdo alcanzado entre la empresa Egmasa y los sindicatos UGT, el SOC y Bomberos Forestales previsto para el próximo día 27. Según Juan Calvente, respon-

sable de CGT, "la Junta está tratando de no celebrar dicha consulta ante la seguridad de que el preacuerdo será rechazado".

CGT rechaza el preacuerdo presentado por EGMASA, a la que la Junta otorgó la gestión de los centros de defensa forestal. Según Calvente, "no podemos asumir un principio de acuerdo con el que nos quieren tener disponibles veinticuatro horas al día durante veinticuatro días al mes". En la Serranía de Ronda se han perdido más de 30 puestos de trabajo "y ahora quieren solventar ese problema haciendo que los trabajadores echemos más horas", manifestó.

Concentración de CGT Málaga por un local sindical en la EMT

CGT EMT El día 3 de octubre, a partir de las 10 de la mañana, la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo en la EMT llevó a cabo una concentración a las puertas del Ayuntamiento de Málaga, ante la negativa de la Empresa Malagueña de Transportes Sociedad Anónima Municipal (EMT SAM), dependiente del Ayuntamiento de Málaga, a dotarnos de un local sindical, a diferencia del trato que se otorga al resto de sindicatos presentes en la empresa.

Se hace preciso reseñar que la EMT no dota a la Confederación de local sindical para el desarrollo de

sus funciones, aun cuando legalmente le corresponde, sin embargo si lo hace a los otros dos sindicatos presentes en el Comité de Empresa, cuestión ésta que además de discriminatoria y atentatoria contra los derechos fundamentales de nuestros afiliados y delegados, se hace más grave cuando no se respetan las decisiones democráticas de los trabajadores que otorgaron a la Confederación ser el segundo sindicato más votado en las elecciones sindicales celebradas en mayo. Desde CGT no estamos dispuestos a permitir estas prácticas discriminatorias por parte de la empresa y seguiremos reclamando lo que nos corresponde.

Elecciones sindicales: algunos resultados

Continuamos ofreciendo los resultados de la Confederación en las elecciones sindicales que se vienen realizando. Este mes tenemos 4 resultados, que pasamos a reseñarlos.

El primero de ellos es el resultado de las elecciones en los comités de forestales de TRAGSA en las provincias de Ciudad Real y Toledo. En ambas, la CGT ha obtenido 8 delegados, resultando en las dos la candidatura más votada. El resultado de esto es nuestra participación en el Comité Intercentros de Castilla La Mancha. Hay que añadir que en Albacete el laudo nos ha retirado la candidatura, pero vamos a impugnarlo.

Nos vamos a Andalucía, donde el 2 de octubre han tenido lugar elecciones en Ingeniería Ambiental Granadina (INAGRA), la empresa privada más grande de Granada, encargada de la limpieza pública de la ciudad. Hemos obtenido cuatro delegados en el colegio de Especialistas y No Cualificados. Era la primera vez que nos presentábamos.

CGT ha ganado las elecciones en AMSUR (Seguros Sta. Lucía), en Málaga. Era también la primera vez y hemos sido el sindicato más votado, obteniendo dos miembros en el comité. En Málaga también hemos obtenido la mayoría absoluta en Multiservicios Aeroportuarios, con el respaldo del 70 % de la plantilla. CGT es así el sindicato con más representantes en limpieza de aviones en Andalucía, y por lo tanto mayoritario para la negociación del Convenio Colectivo provincial, que afecta a tres empresas.

Bomberos de Toledo denuncian guardias de 110 horas

La sección sindical de CGT en el Parque de Bomberos de Toledo volvió el 20 de septiembre a presentar una denuncia ante la Inspección de Trabajo, ya que ha llegado hasta su conocimiento que se siguen "produciendo guardias solapadas de hasta 110 horas, cinco días seguidos". Consideran así que se ha dado un incumplimiento en los turnos de descanso y horas extraordinarias con respecto a lo que refleja la Ley. Se cumplen casi dos años desde que el sindicato ya denunciara esta situación, y en vista de que nada ha cambiado, vuelven repetir la actuación.

Concentración en Barcelona de los trabajadores de Parcs i Jardins

Aplazado el juicio contra la mutua por un accidente laboral

CGT PARCS I JARDINS
El 3 de octubre se han concentrado una veintena de trabajadores de Parcs i Jardins y militantes de CGT ante el juzgado de lo Social 29 para mostrar su rechazo a una actuación de la mutua que no reconoce bajas claras por accidentes en el trabajo como accidentes laborales, y desvía a la Seguridad Social a los trabajadores accidentados.

El 20 de abril de 2004 tuvimos que lamentar el accidente sufrido por un compañero mientras realizaba trabajos de carga de un contenedor de farda en el camión. El resultado de las lesiones fue muy grave. Este trabajador todavía sigue de baja después de dos años y medio y su pronóstico no es claro.

Después de haber sufrido este grave accidente que le dejará secue-

las de por vida, ahora se tiene que enfrentar a una mutua de trabajo (Mutua MC) que se preocupa más por sus beneficios económicos que por la salud de los trabajadores. El juicio del 3 de octubre se ha aplazado porque la mutua tiene denunciada no sólo la contingencia, sino la asignación de la baja en sí por la Seguridad Social. Este asunto se resolverá el día 16 ante el juzgado nº 28 de lo Social de Barcelona.

No es la primera vez que nos enfrentamos a la mutua por la misma problemática. Es su rutina dar el alta a todos los trabajadores antes de su total restablecimiento, no reconocer los accidentes e intentar desviar a los accidentados a la Seguridad Social.

El accidente se pudo evitar. Sólo se tenía que dar curso a la evaluación de riesgos y cumplir los plazos

de las medidas correctoras donde se decía que el gancho para levantar el contenedor carecía de pestillo de seguridad. Según el Técnico y la Inspectora, éste fue el motivo principal del accidente, pero no el único. La plataforma donde descansaba el contenedor se encontraba en muy mal estado. El vehículo carecía además de sistema de seguridad para evitar el levantamiento de la cabina.

Dos actas de infracción graves ha sido el resultado de esta actuación. La primera por vulneración de un número considerable de normas de Prevención de Riesgos, la segunda por la falta de formación del trabajador para el manejo de este vehículo y sus implementos. Finalmente la Inspección resuelve la aplicación de recargo de prestaciones para el trabajador del 40 %.

Generalitat y Ford podrían incurrir en un delito de discriminación

CGT lamenta que se esté silenciando la opinión de la plantilla

CGT FORD
En declaraciones recogidas por un diario valenciano, el Secretario General de UGT-Ford ha afirmado que en el próximo plan de jubilaciones anticipadas para Ford España los afiliados a su sindicato tendrán prioridad ante el resto. Esto rozaría la más absoluta ilegalidad, puesto que se supone que la Constitución garantiza la libertad de opinión y sindicación, y también que todos los españoles somos iguales ante la ley.

Que un plan de jubilaciones anticipadas, para el que se necesita que la Administración firme el correspondiente ERE, pueda favorecer exclusiva o prioritariamente a los afiliados a un solo sindicato supondría

un claro ejercicio de discriminación sindical que está penado por la ley. Desde CGT no creemos que la Generalitat Valenciana pueda estar de acuerdo con un plan de prejubilaciones tan arbitrario e injusto como el que, presuntamente, han ideado Pino y sus colaboradores.

En otro orden de cosas, la CGT lamenta que en todo este proceso que se vive en Ford, desde la firma de ese misterioso acuerdo, se esté silenciando la opinión de la plantilla. Para los obreros el referéndum de los días 6 y 7 refleja fielmente cuál es la posición mayoritaria en ésta, que es la de rechazar cualquier sacrificio de sus condiciones económicas y laborales. Opinión que se consoli-

da cada día, a medida que transcurre el tiempo sin que UGT y sus adaladores se atrevan a difundir el texto firmado con Ford Europa.

Los sindicatos de Ford seguiremos informando en los comedores y exigiendo que UGT entregue la copia de lo que dice haber pactado con Fleming. En esa línea, la CGT considera que para "asegurar" unas inversiones de 425 millones de euros no es necesario empeorar las ya duras condiciones de trabajo de los empleados de Ford, puesto que la empresa tiene enormes beneficios y además cuenta con una plantilla en Almussafes que destaca por su productividad, profesionalidad y responsabilidad.

Subcontrata del Ayuntamiento de Barcelona despide a 13 trabajadores

Siete de los despedidos por Delfín Group carecían de contrato

CGT CATALUNYA
Una empresa de marketing, Clear Channel, ha sido escogida por el Ayuntamiento de Barcelona para gestionar el servicio de transporte público de las bicicletas "Bicing", y Clear Channel ha subcontratado a otra empresa, Delfín Group, que según su web se dedican al marketing promocional, sin ninguna mención al transporte, actividad que se realiza con el servicio "bicing".

Desde CGT no entendemos cómo el Ayuntamiento permite que a quien le otorga la gestión del servicio subcontrate a otra empresa, lo que supone que las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores no respeten la ley.

Se está incumpliendo la normativa de prevención de Riesgos

Laborales, no se les dan botas y guantes de protección, se les entrega sólo un uniforme que cumple la legislación, y el uniforme de repuesto no tiene las señales fluorescentes de seguridad que marca la normativa. Tampoco tienen vestuarios para cambiarse ni botiquines en los vehículos. Los remolques para trasladar las bicicletas son inseguros, las puertas se abren a menudo e involuntariamente caen las bicicletas a la calle y pueden producir accidentes de tráfico. Se usan furgonetas con intermitentes, faros y retrovisores rotos....

Se les aplica el convenio de publicidad, para poder aplicar salarios más bajos, cuando su actividad está claramente relacionada con el transporte. Y cuando los trabajadores han empezado a querer regularizar las

condiciones de trabajo, la empresa ha despedido a 13 trabajadores, 7 de ellos sin contrato laboral.

Desde la CGT pensamos que el Ayuntamiento es responsable de permitir esta situación. Subcontratar la subcontratación fomenta la precariedad y no puede ser el modelo que aplique un Ayuntamiento que se llama de izquierdas. Exigimos que el Ayuntamiento se haga cargo del servicio totalmente, que la plantilla de trabajadores de la subcontrata subcontratada pase a formar parte de una empresa pública gestionada directamente por el Ayuntamiento de Barcelona, que se readmitan los despedidos, que se aplique la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y se les aplique el convenio que atañe por su actividad.

¡Click!



5 de septiembre: Pleno de telemarketing.

DAVID FERNÁNDEZ



En Murcia, contra los accidentes laborales.

CGT MURCIA



Quema de fotos de reyes en Madrid.

J.A.



5 de octubre: reclama las calles en Malasaña.

QUIERES CALLARTE



Decoración de la fachada del Patio Maravillas.

Q.C.

Renault termina sus vacaciones

La multinacional y "sus" sindicatos siguen persiguiendo la sumisión de la plantilla

MIRYAM LARGO
En septiembre, la realidad laboral de la empresa aflora más fuerte que nunca con problemas reticentes, que si bien no aclara na-

da que no sepamos, sí deja ver como cada movimiento está basado en el chantaje y las amenazas de la deslocalización. Empresa y sindicatos colaboradores siguen intentando

la sumisión de los trabajadores a las puertas de la negociación de movilidad entre las factorías de Palencia y Valladolid, infundiendo el miedo para justificar sus acciones.

Aparece en los medios de comunicación una inquietante noticia: apertura de nueva factoría de Renault-Nissan en Marruecos para el año 2010, curiosamente justo cuando acaba el Contrato 2009. Este comunicado deja claro que la nueva factoría tendrá 6.000 empleos directos y 30.000 indirectos, procedentes de empresas auxiliares Renault que sufrirán la deslocalización desde Francia.

¿Cuál sería el problema de crear empleo fuera de nuestras fronteras? Evidentemente ninguno, a no ser que UGT y CCOO salgan a la palestra alarmando a los trabajadores y haciendo creer que será una catástrofe, como siempre pequeños saltamontes de su gran maestro, la madre empresa, para el intento de vil manipulación hacia los trabajadores que dicen representar. ¿No prometieron que habían arrancado el compromiso de la empresa de no deslocalizar ninguna factoría de Renault España al firmar el último convenio, por cierto, el peor de la historia de Renault? ¿No prometieron también que, a cambio de sus autógrafos, habían obtenido el compromiso de la adjudicación de un nuevo coche que no fuera la "pesadilla Modus" para Carrocerías Montaje de Valladolid? Es curioso: antes de que firmaran el Convenio y el ERE, en esta factoría se fabricaba el Modus y 560 Clífs. Actualmente se siguen fabricando Modus y 100 Clífs...

Ésta es la realidad actual, pero el juego es interminable y los trabajadores somos las fichas: justo a las puertas de reanudar la negociación pendiente de la movilidad entre las factorías de Palencia y Valladolid amenazan con esta nueva "crisis". En esta negociación la empresa pretende llegar al



CGT seguirá denunciando los abusos en Renault.

CGT VALLADOLID

acuerdo con una flexibilidad absoluta donde la pérdida de condiciones y derechos laborales se reduce a atisbos inimaginables con recorte de incentivos económicos, atentado contra la vida familiar y el servilismo a la empresa cuando y donde ella considere necesario.

¿Sería ésta la excusa que CCOO y UGT querían plantear para justificar su rúbrica sobre este acuerdo cuyo significado verdadero es la venta directa de los trabajadores? Pero esta vez el presidente de Renault España se reunió con todos los sindicatos que lo solicitamos para aclararnos sus intenciones sobre Tánger-Renault España, y ante Sindicatos y opinión pública dejó claro que esta factoría en Marruecos tendrá un efecto nulo sobre Renault España,

lo que significa que CCOO y UGT tendrán que buscar otro problema para convencer de que lo que piensan firmar es lo correcto.

Ampliación del ERE

La pesadilla no acaba aquí: Confederación de Cuadros (CCP), el sindicato de cuadros y mandos, pide una ampliación del anterior ERE que afectará a 100 mandos técnicos y administrativos. Por supuesto, la empresa lo admite: es la forma más barata de reestructurar y precarizar plantilla. Pero que CCOO y UGT acepten esta trama sin contemplaciones... ¿Qué obtienen a cambio de su firma? UGT y CCOO demuestran continuamente que a la única que representan fielmente es a la empresa.

Se nos presentan como talibanes al ataque, pero luego firman todo lo que se les pone encima de la mesa, jugando con nuestros puestos de trabajo y vendiendo lo único que nos va a quedar: nuestra dignidad obrera.

Desde CGT seguiremos denunciando estos actos y luchando por mantener aquello por lo que los trabajadores tanto habíamos luchado años atrás y que estos sindicatos están haciendo que perdamos. Seguiremos denunciando los abusos a los que nos estamos viendo sometidos. No podemos ser moneda de cambio ante la deslocalización. No dejaremos que se nos pierda el respeto, primero como personas y después como trabajadores que luchan cada día por ganarse la vida honradamente.

CGT denuncia la política laboral de Telefónica

GAB. DE PRENSA CONFEDERAL
Desde CGT continuamos denunciando la política de destrucción de empleo y persecución sindical que ya se ha convertido en característica dentro del Grupo Telefónica. La última manifestación de dicha política tenía lugar el 14 de septiembre, cuando se materializaban 37 nuevos despidos en Atento Madrid, cifra que viene a completar la de 3.000 puestos de trabajo destruidos en un año en la subcontrata de Telefónica.

El pasado mes de enero abrió sus puertas un nuevo centro de trabajo de la empresa en León, y en abril en Jaén. Al mismo tiempo se despedía a 179 trabajadores en A Coruña y a 93 en Valencia. En ambos casos, el motivo del despido era la disminución del número de llamadas. Los tribunales han refrendado en estas últimas semanas la improcedencia de todos los despidos. El 15 de agosto llegaba una nueva tanda al centro de Valencia: 25 despidos, entre los que había 2 delegados de CGT, 2 ex delegados (delegados hasta junio de 2007), una de ellas estando de baja por maternidad, y además 3 afiliados (el 32%: un tercio). Como respuesta han tenido lugar dos concentraciones en Valencia y una huelga de 24 horas.

Esta sucesión de despidos masivos debe ser entendida también como parte de una política de deslocalización para obtener mayores beneficios a costa de los trabajadores. Los trabajos "perdidos" en el Estado español son "trasladados" a Marruecos, Perú, Colombia y otros países latinoamericanos, contando no sólo con la pasividad del gobierno español, sino incluso con su colaboración activa a través de la Agencia de Protección de Datos, puesto que este organismo está autorizando la exportación de los datos personales de los clientes a los mencionados países. Sin dicha exportación de datos no se podría realizar el "traslado" de los empleos, dado que el teleoperador necesita acceder a los mismos para trabajar.

Rentable

A Telefónica y otras empresas les sale muy rentable, dado que en los países de destino están cobrando salarios muy por debajo del español. Sin embargo, para los trabajadores de aquí supone la pérdida de su puesto, y el hundimiento de todo un sector en el que han prestado sus servicios durante años. Tales despidos son en muchos casos ilegales, como acreditan numerosas sentencias, pero el gobierno sigue permitiendo que de forma masiva se violen los derechos de los trabajadores, sin que parezca importarle que varios miles de empleos se hayan perdido o se vayan a perder.

Se da además la circunstancia de que éste es un sector en el que trabajan mayoritariamente mujeres y a tiempo parcial, ya de por sí bastante precarizado y cuyo hundimiento supone en muchos casos un quiebro en el empleo de ciudades como A Coruña, Getafe, etc.

EADS y Airbus ultiman su propuesta para eliminar 450 empleos en España

Mientras, Caldera anuncia que industria releva a construcción como generador de empleo

CGT EADS-CASA Y AIRBUS ESPAÑA
En la reunión prevista para el 5 de octubre, la dirección de Airbus España, S.L. propon-

drá el despido de 450 trabajadores de sus plantas de Getafe (Madrid), Illescas (Toledo) y Puerto Real (Cádiz), utilizando la modali-

dad de un Expediente de Regulación de Empleo (más conocido como de Rescisión de contratos).

La Confederación General de Trabajo denuncia que la pretendida solución a la crisis que estalló en junio de 2006, con el anuncio de los retrasos de entregas del superavión A380, no puede cebarse sobre las espaldas de los trabajadores, máxime cuando, como ha denunciado la Autoridad de los Mercados Financieros Francesa (AMF), órgano de control bursátil, el 85% de los directivos de EADS habrían hecho uso de información privilegiada pa-

ra vender sus acciones en mayo de 2006, antes de que se hiciera público el anuncio de crisis, y como consecuencia sus acciones se desplomaron, obteniendo así plusvalías millonarias. Entre estos directivos se encuentran, incluso, alguno de los actuales dirigentes del Grupo.

Por otra parte, la industria aeronáutica española ha decidido llevar la contraria al Ministro Caldera, cuando éste anuncia que tras las crisis del mercado hipotecario en

EE.UU., el sector industrial toma el relevo del sector de la construcción en España como generador de empleo. Y para demostrar que el ministro se equivoca, acomete un plan para liquidar 450 empleos en Airbus, con la consiguiente reducción de empleo inducido.

Es más preocupante, si cabe, el hecho de que la ciudad de Puerto Real, y por extensión la bahía de Cádiz, que ha sido recientemente castigada con el cierre de Delphi,

perderá con el mencionado Plan Power 8, de aceptarse las propuestas de Airbus España, S.L., alrededor del 12% de su plantilla.

Por todo ello, desde CGT, rechazamos la propuesta de Airbus de eliminación de empleo y emplazaremos al conjunto de los trabajadores a organizar las protestas encaminadas a dar salida a la crisis, en el contexto de asegurar carga de trabajo, tecnologías y pervivencia de los centros de trabajo actuales.